



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
DIRECCION GENERAL



N° 071 -DG/HHV-2023

## Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de mayo de 2023

Visto el Memorando N° 189-DG-HHV-2023, en el que se requiere actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 032-DG/HHV-2023, del 20 de marzo de 2023, se modificó la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), dispone que el Comité de Sede Docente del Residentado Médico está integrado por el director general de la institución prestadora o el jefe de la oficina ejecutiva de apoyo a la docencia e investigación o quien haga sus veces en cada sede;

Que, es necesario actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, incorporando a la Médico Cirujano Carolina TUZET CÁCERES, en reemplazo de la Médico Cirujano Amelia Manuela ARIAS ALBINO, en su condición de nueva Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación; así como, la Médico Residente Margaret ROJAS ZAGA, en reemplazo de la Médico Cirujano María del Pilar AGUEDO BENITES; como Representante de Médicos Residentes del HHV, de acuerdo a lo informado en el Oficio N° 0006-2023/AMR-HHV;

Que, mediante Memorando N° 189-DG-HHV-2023, se requiere actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, en consecuencia, es conveniente proceder a actualizar para el ejercicio 2023 la composición del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán; para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 176-OAJ-HHV-2023;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:

- M.C. Carolina TUZET CÁCERES

Jefa de la Oficina de Apoyo a la  
Docencia e Investigación, quién lo  
presidirá



- M.C. Edwin Genaro APAZA ACEITUNO Jefe Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte.
- M.C. Juan Carlos LENGUA SÁNCHEZ Jefe del Departamento Salud Mental del Niño y Adolescente
- M.C. Jean Philipp NÚÑEZ DEL PRADO MURILLO Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental.
- M.C. José Higinio GALINDO MORALES Jefe del Departamento de Adicciones
- M.C. Espirita Viviana LAPIZ CHUQUIMBALQUI Presidenta del Cuerpo Médico del HHV
- M.C. José David CHIENG DURÁN Coordinador de la Universidad Ricardo Palma
- M.C. Manuel Martín CATAORA VILLASANTE Coordinador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- M.C. Margaret ROJAS ZAGA Representante de Médicos Residentes del HHV



**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 032-DG/HHV-2023.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
Dra. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P. N° 21490 R.N.E. 12799

GLCV.OACH  
DISTRIBUCIÓN  
OADI  
SDA  
OAJ  
OEI  
Integrantes